

Quito, 31 de octubre de 2012

Es ampliamente conocido que la minería de gran escala genera intensos y extensos daños, sociales y ambientales, muchos de los cuales son irreversibles, por lo que se ha ganado una merecida mala reputación. A nivel mundial en general se acusa a las empresas mineras de abusos y de acciones violentas ejercidas tanto contra las comunidades locales como contra la naturaleza.

¿Cuentos Chinos?

Uno de los mitos que sostienen las empresas mineras es que este sector genera fuentes de empleo a nivel local, sin embargo vemos que,

“La minería metálica industrial emplea de modo directo en

el mundo a 2,75 millones de personas, lo cual representa 0,09%

de los puestos de trabajo a escala global; la minería de pequeña escala emplea unos 13 millones. Según la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), entre 1995 y 2000, la tercera parte de los trabajadores mineros en los 25 países de mayor producción de minerales perdieron su trabajo. La razón principal:

la introducción de tecnologías que desplazan la mano de obra”

(En: “15 Mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina, Colectivo Voces de Alerta, 2011).

Otro mito es aquel que dice que las empresas siguen estándares de responsabilidad social corporativa, sin embargo diversos estudios sostienen lo contrario. Por ejemplo, un informe de Human Rights Watch de 2011 denunciaba los abusos laborales de empresas mineras chinas en Zambia, en el denominado cinturón de cobre. Este informe denuncia,

“el incumplimiento sistemático de la legislación laboral por parte de las compañías mineras chinas: desde jornadas interminables con salarios míseros a la ausencia de unas mínimas condiciones de seguridad, desde un trato denigrante a los trabajadores a una actitud corporativa abiertamente hostil contra los sindicatos” (Página visitada el 31/10/12: <http://mate-pastor.blogspot.com/2012/01/la-inversion-china-y-el-maltrato.html>

)

En Ecuador parece no ser de diferente manera. A siete meses de la firma del primer contrato minero a gran escala con la empresa ECSA, controlada por la China Railway Construction Corporation (CRCC) y el grupo Tongling Nonferrous Metals, para la explotación de un yacimiento de cobre en la Cordillera del Cóndor, provincia amazónica de Zamora Chinchipe, se ha dado el primer paro de trabajadores.

El domingo 28 de octubre los trabajadores de ECSA tomaron una medida de hecho, ocupando el campamento minero, para pedir que se cumpla los acuerdos laborales ofrecidos por la empresa minera.

“Tenemos tomado el campamento, se han paralizado las actividades y estamos esperando una respuesta de los ejecutivos chinos mediante una videoconferencia y esperamos llegar a los acuerdos en las próximas horas”, dijo Víctor Samaniego, secretario de los trabajadores” (Los trabajadores de ECSA paralizan sus actividades , El Telégrafo, miércoles 31 de octubre 2012, “

Las prácticas abusivas de la empresa china ya fueron conocidas en el mes de mayo, tras una

denuncia del presidente de la comunidad Shuar de Certero, dirigida al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Laborales, que daba cuenta que el 24 de mayo, en horas de la mañana, un personero chino de la empresa minera, agredió físicamente con “golpes y bofetadas a un trabajador indígena del Pueblo Shuar”. La denuncia terminaba pidiendo la intervención, tanto del Primer Mandatario, como del Ministro del ramo, caso contrario manifestaban que *“nosotros los Shuar amazónicos no nos responsabilizamos ante estos atropellos de los chinos que vienen a sembrar el caos en nuestro territorio, caso contrario tendrán que regresarse a su país donde pueden ellos hacer de la suya; en nuestro Ecuador lo respetan o lo hacemos respetar...”*

No sabemos a qué acuerdos llegarán los trabajadores agrupados en el comité de empresa “Takamamu” del proyecto Mirador con la empresa ECSA, pero lo que si ha quedado claro es la evidencia de que la industria minera no respeta los derechos humanos y que la tal Responsabilidad Social Empresarial termina siendo un “cuento chino!!”.

Más información:

Acción Ecológica

mineria@accioneologica.org